

BECAS DE EXCELENCIA

CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2026

Con fundamento en el acuerdo de la **JUNTA DIRECTIVA** emitido el día 24 de junio de 2010, se aprueba la presente:

CONVOCATORIA

Para apoyar y estimular el buen aprovechamiento escolar de los alumnos inscritos en una de las 7 ingenierías, que hayan cursado al menos un cuatrimestre y continúen realizando sus estudios en la UPTLAX; se otorgará una **BECA DE EXCELENCIA** a los alumnos que cumplan con lo siguiente:

REQUISITOS:

- Haber cursado y aprobado la totalidad de las asignaturas del plan de estudios correspondiente al cuatrimestre inmediato anterior, alcanzando un promedio mayor o igual a 85.00.
- Ser alumno regular, sin adeudo de asignaturas en los cuatrimestres anteriores.
- No tener adeudos económicos, en el Centro de Información o en Laboratorios de la UPTLAX.
- No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado para su educación por organismo público al momento de solicitar la beca y durante el cuatrimestre.

Cuando el número de solicitudes de beca no pueda ser atendido, los aspirantes serán seleccionados en función de:

- Mejor desempeño académico previo;
- Prioridad a los aspirantes que vayan en cuatrimestres más avanzados en la UPTLAX; y
- Si las condiciones anteriores se presentaran de manera idéntica, tendrán prioridad en el otorgamiento de becas de acuerdo con la fecha en que los estudiantes hayan realizado su solicitud.

Las becas se otorgan por un cuatrimestre y tendrán que solicitarla nuevamente en el siguiente cuatrimestre, No se renovarán automáticamente, aun cuando subsistan los criterios de selección para la aprobación de las becas.

DOCUMENTACIÓN PARA ENTREGAR:

El alumno solicitante debe presentar Constancia de Estudios original en la que indique que aprobó todas las asignaturas del cuatrimestre inmediato anterior con promedio mayor o igual a 85.00, expedida por la Subdirección de Servicios Escolares; debidamente requisitada en el apartado Solicitud de Beca de Excelencia dirigida a la Mtra. y Dra. H.C. Rosalía Nalleli Pérez Estrada Rectora de la Universidad Politécnica de Tlaxcala, Presidenta del Consejo de Calidad y del Comité de Becas; y entregarla en la Oficina.

"EXCELENCIA QUE TRASCIENDE"





CARACTERÍSTICAS DE LAS BECAS DE EXCELENCIA:

Consisten en **exentar un porcentaje del pago de la cuota de recuperación cuatrimestral** de acuerdo con la siguiente tabla:

PROMEDIO	% DE EXENCIÓN
De 85.00 a 92.49	50%
De 92.50 o mayor	100%

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Los alumnos interesados en obtener esta beca deberán entregar la documentación que se señala en la presente convocatoria, el **19 y 20 de agosto de 2026; únicos días** en la Oficina de Becas ubicada en la Unidad de Docencia 1 (UD1) al lado de Servicios Escolares; en horario de atención.

La Oficina de Becas recabará las solicitudes de los alumnos que cumplan con los requisitos establecidos y el Comité de Becas de la UPTLAX procederá al análisis y evaluación de la documentación en los términos establecidos en la presente Convocatoria.

Las listas de alumnos beneficiados con Becas de Excelencia se publicarán el **14 de septiembre de 2026**, en la página institucional www.uptlax.edu.mx, posteriormente los alumnos deberán verificar que tengan cargadas las asignaturas correspondientes al cuatrimestre actual; si la solicitud es rechazada, el alumno deberá solicitar al Área de Caja el procedimiento, monto y tiempo asignado para realizar el pago correspondiente del cuatrimestre que cursa actualmente, para no tener inconvenientes correspondientes a este proceso en la Institución.

Los casos de suspensión, cancelación y terminación de becas quedan sujetos a lo que determine el Comité de Becas de la UPTLAX.

TRANSITORIOS

- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán sometidos a la consideración del Comité de Becas de la UPTLAX.

Para más información, comunicarse al correo becas@uptlax.edu.mx de lunes a viernes en horario de atención de 09:00 a 17:00 hrs.

Total, de Becas de Excelencia para este cuatrimestre: septiembre – diciembre 333.

TEPEYANCO, TLAX., A 16 DE JULIO DE 2026

ATENTAMENTE



MTRA. ROSALÍA NALLELI PÉREZ ESTRADA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TLAXCALA
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE CALIDAD Y
DEL COMITÉ DE BECAS

"EXCELENCIA QUE TRASCIENDE"

